



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CUADRO DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS EN LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA A FAVOR DE LA ESTUDIANTE VIVIEN BEATRIZ RIVEROS NÚÑEZ, CON C.I. N.º 787.022, PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 28 de julio de 2026
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 5306 del 06/07/2026, presentada por el Prof. Mag. FÉLIX CARDOZO, Director de la Carrera de Licenciatura en Educación Artística, elevada con el parecer favorable de la Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Directora Académica de la Facultad de Arquitectura, Diseño Y Arte (FADA-UNA); y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N.º 147/03/2026, se concedió el ingreso directo a la Univ. Vivien Beatriz Riveros Núñez, con C.I. N.º 787.022, a la carrera de Licenciatura en Educación Artística, para cursar dicha carrera de manera paralela a la de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana;

Que, la estudiante ha dado cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a las exigencias para el cursado paralelo de carreras y la correspondiente homologación de asignaturas aprobadas en su carrera de origen;

Que, la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Educación Artística y la Dirección Académica han realizado el análisis de los contenidos programáticos, cargas horarias y porcentajes de equivalencia de los programas de estudio correspondientes, proponiendo el cuadro de homologación respectivo;

La Resolución de Aranceles Vigente en la FADA UNA.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el cuadro de homologación de asignaturas aprobadas en la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana a favor de la estudiante VIVIEN BEATRIZ RIVEROS NÚÑEZ, con C.I. N.º 787.022, para la carrera de Licenciatura en Educación Artística de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Asignaturas Cursadas (Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana)	Asignaturas a Homologar (Licenciatura en Educación Artística)	Calificación Obtenida
Metodología de la Investigación I	Metodología de la Investigación I	5 (Cinco)
Metodología de la Investigación II	Metodología de la Investigación II	4 (Cuatro)
Estrategias de Creatividad I	Desarrollo de la Creatividad I	5 (Cinco)
Estrategias de Creatividad II	Desarrollo de la Creatividad II	5 (Cinco)
Expresión Oral y Escrita I	Comunicación Oral y Escrita en Castellano I	5 (Cinco)
Expresión Oral y Escrita II	Comunicación Oral y Escrita en Castellano II	5 (Cinco)

Art. 2º: CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente, establecido en los Aranceles vigentes de la FADA.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

